

Segunda Parte

La Araucanía y La Frontera y su evolución general

Capítulo 5

Las fases generales de la Araucanía y de La Frontera (1541 – 1890)

(Una descripción general esquemática)

Introducción

Tal como creemos haberlo dejado más o menos en evidencia en las páginas precedentes, la capacidad de comprender integralmente algún período histórico o momento de la Historia de la Araucanía, -como por ejemplo, aquel perteneciente a los años 1859-62 que veremos aquí, a lo largo de este trabajo- en cierta medida obliga a tener siempre a la vista el panorama general de la evolución histórica de la Araucanía, en tanto, correspondiendo éste a un fenómeno que, -como bien podría decirse-, resulta muy *repetitivo* en esencia, y, a la vez, constituido por ciertos *ciclos*, tanto temporales como de acontecimientos característicos que tienden a repetirse de un momento histórico a otro, la *distintividad* de un momento histórico particular

va a resaltar, principalmente, en relación a otros momentos históricos, antes que a características, en sí, singulares, que pudiera llegar a alcanzar este último. No siendo, sin embargo, todo lo sencillo que quisiéramos, trazar los rasgos generales de un fenómeno histórico con una existencia de más de tres siglos, pero encontrándonos obligados, por otra parte, a disponer, -como estamos diciendo-, del cuadro general de la evolución de la Araucanía para apreciar la importancia o el significado de un momento histórico en particular como el que tratamos aquí, hemos destinado, pues, los siguientes dos capítulos a trazar, en éste, por una parte, el cuadro general de la evolución de la Araucanía en el tiempo y en el siguiente, el de la ocupación del territorio indígena en particular, ocurrido entre 1862 y 1883, y al cual, el momento histórico 1859-1862 se encuentra estrechamente asociado. En ambos casos, va a consistir aquello lo que hemos denominado, en esencia, como *una descripción general esquemática*, la cual se encuentra basada, por tanto, en *generalidades o generalizaciones* sin ningún propósito de especialización, la mayoría, conocidas, además, dentro del ambiente de los especialistas sobre esta temática y sin ánimo tampoco, de discutir fuentes bibliográficas ni fundamentar un enfoque al respecto. Para establecer, entonces, las fases generales de la evolución de la Araucanía en este capítulo, y, a su vez, de la ocupación del territorio indígena en particular en el siguiente, tendremos en cuenta aquí, pues, solamente el conjunto de hechos más sobresalientes que llegarían a tener lugar en un período determinado y sobre los cuales, podría decirse, existe más o menos acuerdo y consenso en la mayoría de los especialistas actuales, así como en los autores tradicionales sobre esta materia, descontando las excepciones anotadas atrás. Realizadas, entonces, estas aclaraciones generales previas, las fases en conjunto de la Araucanía y de La Frontera 1541 -1890, planteadas, como decíamos, a través de una *descripción general esquemática*, podrían, en nuestra opinión, ser reseñadas de la siguiente manera:

1. Aparición del fenómeno de La Frontera en Chile - Araucanía 1541 - 1655

Pocas dudas puede decirse que existen entre diversos autores y dentro del consenso existente sobre esta temática que, para estudiar o que al realizar estudio del fenómeno de la Araucanía y de La Frontera, se debe distinguir un momento o fase inicial y que ésta, en el caso de la Araucanía y de La Frontera, se encuentra en aquel amplio período que va desde 1541 a 1655. La *distintividad* del período, por decirlo de esta manera, vendrá a ser, entonces, casi evidente por sí. Pocas veces, como en esos años, La Frontera será, entonces, teatro de sucesos a la altura de los ocurridos en aquella época y que dejarán una huella imborrable en la Historia de Chile. Pero lo verdaderamente central y sustantivo de todo el período va a consistir, ante todo, en el empuje bélico que habrá sido capaz de desarrollar la población indígena situada al sur del río Bio Bio, -ubicado a unos 550 km al sur de la capital, Santiago, denominada a la época, Araucanos, y al presente Mapuches, consiguiendo constituirse en un freno y logrando, después, hacer incluso retroceder, a partir del año 1553, el conjunto de la empresa conquistadora en Chile, que se había iniciado bajo relativamente buenos auspicios el año 1541. Ese hecho no va a ocurrir, sin embargo, de un golpe. Pero, conforme se vaya desarrollando en el tiempo, irá creando las bases constitutivas de lo que se denominará La Frontera más adelante.

Ante todo, por tanto, los fenómenos guerreros o militares vendrán a ser, el contenido principal de la época. Cuando la resistencia Araucana-Mapuche comience y se haga ya sostenida, el mismo vocabulario de la época será el mejor reflejo de tal realidad. A menudo y constantemente se hablará, por ejemplo, de "pacificaciones" sucesivas del territorio rebelde, de "cercos" realizados al enemigo, de operaciones militares que serán "decisivas", de

nuevas tácticas, estrategias o estudios militares que van a ser capaces, según se dice, de alterar el curso final del conflicto. Pero nada de eso sucede en verdad. Al contrario, la población indígena rebelde continuará aumentando su capacidad militar y poniendo en jaque, primero, todo el asentamiento poblacional español situado en la zona, llegando después a conseguir destruirlo, para, al final, llegar a erradicarlo definitivamente de aquella región.

La capacidad de adoptar *préstamos militares* provenientes de sus adversarios, y entre ellos, la incorporación del caballo y su aprendizaje como arma de guerra, será, ante todo, el fundamento de tal situación. Poco a poco, entonces, el conflicto va a cambiar completamente de aspecto. La guerra deviene, sobre todo, en algo muy móvil. Golpes al o del adversario, se podrían recibir tanto por delante, el costado, o la retaguardia. Y esto irá adicionalmente produciendo que cada uno de los dos bandos se deba ir atrincherando en determinadas porciones de algún territorio considerado seguro, el cual, entonces, se irá demarcando lentamente de otro, creándose, así, ese otro elemento consustancial para el nacimiento de La Frontera, como es la existencia de dos regiones geográficas en situación de confrontación.

Característico resultará también de todo este momento inicial de La Frontera, un proceso continuo de fundación y refundación de ciudades, el cual tuviera su punto de partida en 1550, al llegar el primer conquistador, Pedro de Valdivia, a la zona. En efecto, las fundaciones españolas realizadas en aquel territorio, que será, a la postre, territorio rebelde, van a adquirir, muy pronto un carácter extremadamente precario debido al acoso constante a que serán sometidas por parte de los indígenas alzados en armas y ello hará que, en algunas oportunidades, ciudades destruidas y vueltas a

levantar, deban ser fundadas hasta por cuatro veces en el mismo lugar en que fueran originalmente situadas.

Pero lo que va a marcar, ante todo, de manera fundamental a la época será la existencia de tres "Alzamientos Generales" -como se los va a denominar en tal tiempo- y que ilustrarán mejor que nada la curva ascendente que irá desde la resistencia armada inicial indígena -siempre precaria al principio y que les llevara a experimentar algunas aplastantes derrotas que parecieron llegar a comprometer hasta su misma existencia- a la obtención, finalmente, de la paridad militar con los españoles hecho del cual, el conjunto del fenómeno de La Conquista en Chile, ya no será nunca más capaz de recuperarse.

El primer Alzamiento General en los años 1553- 1555, tendrá así la forma, ante todo, de una respuesta a la primera oleada de fundación de ciudades españolas colocadas en la región por el primer conquistador, Pedro de Valdivia, las cuales, él mismo, había llegado a considerar como seguras. El Alzamiento avanzará de una manera incontenible después. Los indígenas, van a lograr destruir la totalidad de las ciudades fundadas, obligarán a los españoles a abandonar la región y llegan a continuación a avanzar en dirección a la ciudad capital, Santiago, o "cabeza de gobernación" como se decía en aquellos instantes sosteniéndose, entonces, combates muy distantes de las provincias a las cuales pertenecían los Araucanos-Mapuches rebeldes.

El segundo Alzamiento General ocurrirá, en cambio, estando ya a finales de aquel siglo, 1598-1602, en una situación militar completamente cambiada y cuando los indígenas dispongan ya y hagan uso a plenitud de una caballería de guerra. Nuevamente, todo el emplazamiento poblacional español situado al sur del río Bio Bio, va a ser arrasado. Pero ello traerá ahora una

consecuencia adicional, cuando los españoles deban abandonar para siempre aquella región, no pudiéndose fundar una nueva ciudad en ella hasta casi tres siglos más tarde.

Finalmente, se considerará la existencia de un tercer Alzamiento General cuando, hacia el año 1655, los indígenas aparezcan ahora asaltando las provincias centrales y poniendo, entonces, en peligro las comunicaciones y aún la estabilidad de la región interior del país, la cual se consideraba hasta ese entonces alejada del teatro bélico principal.

Aquellos serán, en suma, años negros para todo el proyecto conquistador. El país, que había conocido alguna prosperidad anterior, se empobrece. Chile se torna ahora un país despoblado y un alto porcentaje de la población no indígena, empieza a vivir o a dedicarse al bandolerismo. Un terremoto ocurrido precisamente ese año de 1655, termina por arruinar todo lo que había quedado en pie después de la ofensiva de los indígenas.

La población indígena en su conjunto, ya dejará, ante todo, de ser el objeto pasivo de la Conquista como había sido al principio. Habrá reunido, en particular la del Bio Bio hacia al sur, una fuerza suficiente que llegará a hacer temible, por ejemplo, el que se les pueda inflingir algún daño mayor por temor a que ellos puedan replicar efectuando otro tanto. En términos geográficos, finalmente, la demarcación entre el territorio indígena y el no indígena, se hace más clara que nunca y, en tanto eso se transforma en algo ya estable, va a echar los fundamentos para la existencia de La Frontera.

2. La Frontera se transforma en estacionaria (1655 - 1810)

A partir de 1655, empezará a perfilarse un nuevo período en La Frontera. La correlación de fuerzas creada en el período precedente, habrá dejado a la población indígena en posesión completa de su territorio y a un nivel de fortaleza en el plano militar que no sólo la hará capaz de replicar a cualquier acción ofensiva en el mismo grado sino, aún más, de crear un daño todavía mayor que el que pudiera causársele. Este hecho va a conducir ahora, por tanto, a una situación de inmovilismo militar en La Frontera cuando, lo más valorizado en esos momentos, pase a ser la preservación del statu quo, obligando ello a ambos bandos a mantener contactos regulares en calidad de partes iguales tratantes, a fin de mantener algún tipo de control sobre la situación existente.

Pero lo que, ante todo, jugará el papel central en la transformación de La Frontera en estacionaria, será la aparición de una demarcación territorial que creará dos territorios claramente delimitados entre sí y fácilmente reconocibles: primero, el llamado *territorio indígena* o en la nomenclatura de la época, hasta el siglo 17, "territorio rebelde", a partir del Bio Bio y hasta unos 350 km más hacia el sur, -si bien, en ciertos pasajes históricos hay que considerarlo llegando hasta el océano por el sur, es decir, hasta el fin de Chile continental, representando unos 350 km adicionales. Y el territorio español al norte del Bio Bio.

La situación anterior no significará, sin embargo, que ahora exista una situación de paz en La Frontera. En cierto sentido existirá lo contrario. Como los Araucanos-Mapuches rebeldes, en posesión de gran cantidad de caballos y diestros en el uso de una caballería de guerra, habrán superado ya, hace mucho tiempo, la fase de la resistencia pura y la autodefensa, tendrán ahora

también interés en atacar desde distintas direcciones el territorio español o cruzar la cordillera hacia las pampas argentinas para efectuar otro tanto, llevando así a cabo incursiones súbitas, en partidas de hasta 500 hombres y que serán capaces de sembrar la devastación en todo aquel territorio. Ello obligará, en consecuencia, a que deba ser construída una línea militar permanente, en base a puntos fortificados y destinada a proteger ese territorio de las incursiones, lo cual se va a constituir, entonces, en otro fundamento de la Frontera estacionaria y que será conocida en el vocabulario de la época como "La Línea".

Pero simultáneamente con ello, también podrán realizarse incursiones casi del mismo carácter que realizan los indígenas, pero ahora en contra de ellos y del territorio rebelde. Y esta guerra de incursiones y entre partidas pasará a ser igualmente, entonces, otra característica de La Frontera estacionaria.

Si bien en La Frontera estacionaria habrá un gran cuidado entre las partes de no arribar a una situación de conflicto generalizado como las vividas en el pasado -lo que vendrá a ser considerado en el vocabulario de la época como una "catástrofe" para todos los territorios fronterizos-, cualquier intención de alterar la correlación de fuerzas existentes podrá provocarla. Y eso será causa de que, dos veces, durante ese período, se lleguen a presentar situaciones de conflicto generalizado, si bien alcanzarán a ser contenidas antes de que lleguen a adquirir las mismas repercusiones de antes.

Finalmente, si en su conjunto la región, durante la época de La Frontera estacionaria, ha quedado demarcada entre dos territorios, el peso social, militar y cultural del fenómeno fronterizo, llega a ser tan gravitante y tan distintivo, que va a lograr demarcar también un sector fronterizo en cada una de las dos sociedades rivales o en oposición que están separadas por la línea militar divisoria. Esta realidad significará, entonces, que ahora, en gran

medida, los nuevos conflictos en La Frontera comenzarán en base a la enemistad y a las situaciones conflictivas surgidas sólo entre esos dos sectores fronterizos pertenecientes a dos sociedades rivales, quienes mantendrán entre sí conflictos que ya no son extendibles a los que podría mantener el resto de su sociedad, con la sociedad opuesta o rival. Desde un punto de vista cultural, resultará también interesante de advertir, por último, como los dos sectores fronterizos rivales, aún cuando los separe la enemistad, empezarán a desarrollar similitudes, sobre todo en base a los modos de actuar, pero que a veces se traducirán en rasgos materiales concretos, en hábitos y en las llamadas "prácticas fronterizas" compartidas.

3. La Frontera y la guerra por la Independencia (1810 - 1825)

El conflicto en gran escala a que se verán arrastradas las que eran entonces las reparticiones coloniales de Chile y Argentina, abriendo el capítulo de la guerra por la Independencia, se extenderá también y marcará profundamente la región fronteriza, abriendo asimismo un nuevo capítulo en ella. Es posible que, al principio, el significado último del conflicto que estaba teniendo lugar, no fuera comprendido del todo por la población Araucana-Mapuche. Pero, una vez que las primeras repercusiones se hagan sentir y los primeros contingentes de los bandos rivales empiecen a llegar a la zona, los indígenas aplicarán su propia vara de medir las cosas para entender el conflicto y esto conducirá a un resultado notable: la inmensa mayoría de la población Araucana-Mapuche va a hacer causa común con el partido del Rey de España y luchará codo a codo con los realistas contra los patriotas, formándose así una alianza que, a veces, tomará el aspecto de la más profunda fidelidad.

El territorio indígena, por su misma naturaleza empezaría, muy pronto, además, a adquirir un rol estratégico en la lucha más amplia que estaba teniendo lugar. La Frontera o La Araucanía como se la denominaba indistintamente ahora, constituía, en la práctica, un territorio independiente y de difícil acceso, con contingentes militares o armados propios, pero ninguna de las dos primeras características resultaba tampoco tan absoluta. Estaba alejada del teatro principal de los sucesos, pero no a excesiva distancia y, al mismo tiempo, su dificultad de acceso no era a la vez suficiente como para impedir que ciertos contingentes militares, especialmente aquellos que fueran vistos como aliados por los indígenas, pudieran refugiarse allí con relativa facilidad, donde obtendrían un lugar protegido y seguro.

Estas dos últimas características, no sólo explican que la Araucanía estuviera destinada a cumplir un papel especial en la lucha a mayor escala entre patriotas y realistas, sino asimismo explica que se transformara en un factor de prolongación de esa lucha, cuando los realistas vencidos y expulsados a menudo de otras partes de Chile y aún de América, encontraran sustento y apoyo en la Araucanía indígena, completamente levantada ya en armas en contra de la República.

La participación del elemento indígena en un combate que era ya de por sí enconado y brutal, brindará, además, a éste, ahora, características de violencia inaudita, como para que el mejor historiador de la época haya aplicado a este capítulo histórico el título de *La Guerra a Muerte*. Consistente, además, con las tradiciones de lucha en La Frontera, el nuevo conflicto llevará asimismo a que, tanto la línea divisoria fronteriza, las poblaciones fronterizas no militares y las plazas fuertes sufran ahora, otra vez, la devastación acostumbrada en las guerras de La Frontera, lo que

obligará, una vez que haya pasado el conflicto -y que durará hasta bien entrada la década de 1820- a reconstruirlas casi completamente.

4. Período de convivencia republicana de La Frontera (1825 - 1860)

La instalación ya a plenitud de los Estados Republicanos de Chile y de Argentina abrirá, asimismo, un nuevo período en La Frontera. Como en todos los períodos anteriores, los mismos factores tradicionalmente existentes en la situación fronteriza van a continuar haciéndose presentes pero van a adquirir ahora una significación diferente.

En La Frontera se va a seguir haciendo presente, entonces, por un lado, la existencia en la región de dos territorios en clara situación de demarcación uno de otro y una línea militar divisoria destinada a impedir las acciones, ya sea de un bando o del contrario. Y también, como en épocas anteriores, ambas partes tendrán siempre cuidado en no llegar a una situación de conflicto generalizado, a la cual se otorgará siempre el nombre de una "catástrofe de La Frontera", obligando ello a las dos partes a reunirse frecuentemente, si la situación amenaza con dejar de estar bajo control. Sin embargo, lo que diferirá sustancialmente ahora será que, en la negociación entre partes que se desarrollará en La Frontera, tendrán mucha importancia y gravitación, de ahí en adelante, los aspectos centrales que habrán pasado a caracterizar aquel orden social basado, a partir de ese momento, en la democracia representativa, en la división de poderes y en un espectro político constituido en base a la existencia de partidos políticos en competencia unos con otros. Diciéndolo en forma aún más directa, la posición que ocupe dentro del espectro político aquel o aquellos

representantes oficiales del gobierno encargado de sostener tratos con los indígenas, será un elemento determinante, ahora, para que esas conversaciones puedan adquirir un carácter u otro, cobrando con ello importancia, entonces, el espectro político en sí para la situación fronteriza. Y con esto puede llegar a afirmarse también que, tanto la situación política existente en el país en un momento dado, así como el tipo de "política partidista" que se esté realizando, va a terminar cobrando igualmente significación ya sea para los indígenas como un todo, como al interior mismo de los indígenas, por ser un factor determinante para que pueda aparecer una situación o la contraria, -por ejemplo de mayor o de menor posibilidad de que se abran hostilidades en La Frontera-, produciendo, entonces, por ello y por extensión, alineamientos políticos ahora dentro de los indígenas mismos.

Será esta última circunstancia la que brindará, por tanto, su característica más decisiva a la Frontera durante este período, definiendo asimismo el carácter que tomarán las luchas y conflictos que empezarán a hacerse característicos en La Frontera a contar de ese instante.

Por otra parte, la Araucanía, en este período, va a continuar teniendo siempre una situación expectante frente al conjunto del país, parecida a la que había tenido durante el conflicto por la Independencia. Continuará siempre la Araucanía constituyendo, por un lado, un territorio independiente y capaz de sustentar contingentes armados o militares propios y donde cualquiera internación de fuerzas militares rivales puede acarrear represalias muy serias en contra del conjunto de la región fronteriza. Pero ahora, el territorio indígena habrá alcanzado, además, una característica binacional pues se extenderá tanto a Chile como a la Argentina, estando las dos partes conectadas entre sí de tal forma, que el tráfico entre uno y otro país se

encontrará, por entero, lejos del alcance y control de las autoridades nacionales de ambos países.

Igualmente, aquellos dos territorios ubicados respectivamente a uno y otro lado de la Cordillera de los Andes, continuarán siendo periféricos, pero siempre no tanto como para que a ellos no tenga relativo fácil acceso todo aquel que sea mirado con ojos de amigo por los indígenas. Será este último factor el que va a brindar una característica adicional, entonces, a La Frontera durante estos años cuando ella pueda servir de refugio a cualquier sector político que se encontrara en conflicto con la autoridad central y que quisiera colocarse fuera del alcance de aquella.

Lo anterior permitirá extraer también una nueva consecuencia de tal situación, cuando algún sector político refugiado en aquel territorio quisiera obtener una colaboración de los contingentes armados indígenas para llevar a cabo empresas políticas o militares relacionadas con sus objetivos políticos. En ese caso, los indígenas prestarán habitualmente su concurso pero, además, el sector político que haya recibido su apoyo, se verá obligado a satisfacer también sus demandas consistentes, la mayoría de las veces, en recibir carta blanca para obtener el botín fronterizo que a los indígenas interesará por sobre todas las cosas.

La participación del elemento indígena en las luchas políticas, medida en la época en determinado "número de lanzas", será igualmente, a veces, también determinante para inclinar la balanza política a favor de uno u otro sector. Y así se verá, con frecuencia, participar a Araucanos-Mapuches en guerras civiles y en batallas que tienen lugar a mucha distancia de su territorio, tanto en Chile como en Argentina, en la cual habrá situaciones en que los indígenas lleguen a pelear a la vez por dos bandos rivales, es decir, lleguen a combatirse entre sí.

Invariablemente, -como se dijo ya antes- el precio de este apoyo y participación, estará medido en cuotas considerables de botín con que los indígenas regresarán cargados a sus tierras o bien estará medido satisfaciendo sus querrelas o litigios pendientes, como, por ejemplo, en ocasiones, su oposición a la edificación de determinadas ciudades en partes geográficas que van a considerar como integrando su territorio- lo que llevará a veces a destruirlas o incendiarlas, con el consentimiento y hasta aprobación explícita del bando político que solicitaría su apoyo.

5. La ocupación final del territorio indígena (1860 - 1890)

Tanto en Chile como en Argentina, el proceso de ocupación final de los territorios indígenas tendrá diferente dinámica si bien ambos procesos serán coincidentes en el tiempo.

En el caso argentino, donde los indígenas tenían menos arraigo que en Chile, se encontraban menos ligados a la tradición general del país, ocupaban regiones más bien periféricas que se encontraban prácticamente en situación de despoblación, pero donde la actividad de aquellos se había centrado, ante todo, en acciones de predación y obtención de botines, especialmente cabalares y vacunos, primaria, más bien, la concepción de la expulsión o la liquidación física de los indígenas. En Chile, en cambio, para la ocupación del territorio indígena, había que considerar la existencia de una población indígena ascendente a unas 100 mil personas a la época, con el riesgo evidente de desencadenar un conflicto que podía trastornar toda la porción sur del país.

Pero merece decirse algo también a propósito de los factores precipitantes de las decisiones que condujeron a echar adelante el proceso de ocupación territorial.

Por su historia, evolución, y tradición, la existencia de un territorio indígena independiente, se había venido a transformar ya no sólo en una irregularidad flagrante, sino, también, en una prueba de la capacidad del Estado y, con ello, de la unidad en sí del país. En el caso chileno, el territorio de la Araucanía cortaba en dos el país e impedía el tránsito por tierra de una provincia a la otra, de la región centro-sur a la región sur-austral, el que debía realizarse sólo por mar. En el caso argentino, la movilidad, la capacidad de sorpresa y la acción de los indígenas a caballo en un territorio tan plano como el de las pampas argentinas, podía causar que los Araucanos-Mapuches, en un golpe de mano, fueran capaces de llegar o atacar la misma capital federal del país como se temió muchas veces. Todo lo anterior hacía que el Estado y sus figuras representativas en ambos países o emprendían la ocupación territorial o, en el concierto de las relaciones entre Estados, iban a ser considerados como entidades sin fuerza, que dejaban el campo abierto para la intervención de alguna potencia extranjera. En vísperas de la ocupación territorial en Chile, se veía ya interesada, por ejemplo a Francia en transformar en sus aliados a los indígenas, a través de algunas figuras que habían tenido especial acogida entre éstos.

Pero la empresa representaba dificultades inmensas. Bien podía decirse que superaba casi la capacidad del Estado en Chile y en Argentina y, de manera muy inequívoca, se carecía francamente del consenso político necesario para arrostrar las consecuencias de lo que significaría una guerra declarada con los indígenas.

Serán factores contingentes, así como la aparición de determinadas figuras o personajes las que irán conduciendo la situación a un desenlace. Lentamente irá cobrando forma, además, una concepción acerca de cómo debía llevarse a cabo la ocupación del territorio indígena y que será la que después guiará los pasos futuros.

En forma sucinta podría describirse entonces la concepción empleada, en el caso chileno, como un sistema basado en el principio consistente, ante todo, en "*adelantar líneas militares*" adentrándose progresivamente en el territorio indígena, durante un lapso de tiempo de unos treinta años en su conjunto y evitando en todo momento de efectuar la ocupación de un solo golpe. Estas líneas militares, que en el caso chileno llegarían a cinco, totalizando unos cuarenta fuertes o guarniciones, serían capaces de albergar fuerzas militares en forma permanente, tanto para reprimir las eventuales incursiones armadas indígenas, si se intentaban, como para castigarlas o hacerlas inefectivas si se habían ya producido. Las líneas militares se conectarían después unas a otras, colocando a todo el territorio indígena entonces bajo control y, pasando a existir, de esta manera, ya territorio seguro, introducir a él una nueva población traída principalmente de las provincias del sur del país, como recurriendo a la inmigración extranjera que se iba a ofrecer, principalmente en Europa, sobre todo en Alemania, una vez que el territorio fuera considerado seguro.

La concepción en el caso argentino, va diferir, como se dijo, de la anterior. Lo que se va a imponer centralmente en este país, será el concepto de atacar a los indígenas y sus familias, hacerlos abandonar el territorio, darles muerte o tomarlos como prisioneros de guerra y trasladarlos a otras regiones.

Hacia 1890 ambos procesos se hallaban ya concluídos y toda resistencia había cesado. El proceso de ocupación territorial había conducido, además, a que las guarniciones o instalaciones militares dejarán de ser tales después de no tener ya más función que cumplir y se fueran transformando progresivamente en ciudades. A partir de ese momento va a comenzar entonces un nuevo asentamiento poblacional en la región y en la cual los indígenas ocuparán ahora una posición marginal.

6. La Araucanía en el período post resistencia (1890 - 2002)

Aunque La Frontera, especialmente en el caso de Chile, no existirá ya más a partir de la primera fecha, las consecuencias de la situación de Frontera en que habrá vivido su población a lo largo de más de tres siglos, no dejarán de manifestarse siempre de una u otra manera.

En primer término, la suerte final de los indígenas no llegará a ser totalmente comparable entre sí. En el curso de los actos de resistencia armada, cabrá a zonas enteras indígenas una distinta participación que a otras, y ello determinará, también, en cierto sentido, su suerte futura. Aquellas zonas donde la resistencia fuera más débil, mostrarán un mayor grado de continuidad residencial y que las haría salir del proceso anterior menormente afectadas. A esto se unirá el hecho de que, conjuntamente, con la concepción que guiaría el proceso de ocupación territorial, el Estado chileno elaboraría una concepción también acerca del fenómeno de la

propiedad indígena, expresado en el concepto de *Radicación*. Por *Radicación* se entenderá en el siglo 19, la representación hecha por un jefe indígena (cacique) de un grupo de familias con cierto grado de parentesco entre sí, el cual recibiría, de ahí en adelante, un título de propiedad colectivo, conocido como Título de Merced. En consecuencia, las familias indígenas que estuvieran en tal condición, experimentarían una alteración no tan grande en la continuidad de su residencia en una determinada región y el título de propiedad colectivo -que daría lugar también a la expresión "Comunidad" para referirse esa unidad de residencia territorial indígena poseedora de un título de propiedad colectivo- se transformaría en un importante elemento de cohesión cultural al hacer de la tierra un elemento simbólico, es decir el elemento que permite la existencia misma del grupo indígena.

En cambio, mayormente afectados pasarán a ser los grupos Araucanos-Mapuches que tomarían parte activa en los eventos militares ocurridos como resultado de la ocupación territorial. En cierto modo, estos grupos y sus familias perderían sus tierras para siempre y deberían asimilarse a otros grupos o desaparecer.

La situación general de la sociedad Araucana-Mapuche después de la ocupación puede decirse, entonces, que corresponde, en cierta medida, a una sociedad decapitada en su soberanía. Pero una vez que haya llegado a tal condición, será dejada vivir en tal forma, desentendiéndose ahora más bien el Estado de aquella.

Una situación completamente distinta empezaría para la sociedad indígena a partir de una fecha tan reciente como 1995, cuando aparezca en escena un llamado Movimiento Mapuche, con un buen número de organizaciones, y un grado de vitalidad notable que lo ha llevado a un proceso de enfrentamiento serio con diversas autoridades e instituciones en Chile. Se trata, en cualquier

